



“CONSEJO DIRECTIVO”

**3 de mayo de 2010.
5 ta. Sesión Ordinaria.
5 ta. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 3 días del mes de mayo de dos mil diez, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Prendes | - Ing. Herrero. | - Sr. Palman. |
| - Ing. Picatto. | - Ing. Morbidoni. | - Abog. Robles. | - Sr. Godoy. |
| - Dr. Isla. | - MSc. Sonzogni. | - Srta. Alberto. | - Sr. Mastaglia. |
| - Ing. Paoli. | - Srta. Bach. | - Ing. Pusineri. | |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- Ing. Orue. - AIA Albertiz. - Ing. Hämmerly.

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- Ing. Reyna. - Ing. Loyarte.

Sr. Decano: Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 5 ta. Sesión Ordinaria del C.D del año 2010, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración del Acta N° 4 correspondiente a la 4 ta. Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2010.

*** APROBADO.**

ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte. N° 52.848 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del H. CS N° 598/09, mediante la cual resuelve crear el Régimen de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.

*** Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. N° 52.838 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, comunicación de la Dirección de Comunicación Institucional, donde deja sin efecto a partir del 1 de marzo de 2010, la utilización en la papelería institucional como en otros soportes y materiales gráficos, de los signos identificatorios de los 90 años de la Reforma Universitaria y de la creación de esta Casa de Estudios, los que oportunamente fueran instrumentados por resoluciones CS N° 15/09 y 164/09 de este Rectorado.

*** Tomado conocimiento.**

E3 – Expte. N° 53.064 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 032/10, mediante la cual resuelve crear la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la que estará integrada con los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abog. José Manuel Benvenutti, de Humanidades y Ciencias, Prof. Claudio Lizárraga y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Arq. Miguel Irigoyen, con los señores Secretarios de Relaciones Internacionales, Ing. Julio César Theiler, de Extensión, Ing. Gustavo Menéndez, de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo, Ing. Eduardo Matozo y de Cultura, Dr. Luis Novara y con los Directores de Obras y Servicios Centralizados, Arq. Marcelo Saba y de Comunicación Institucional, Lic. Romina Kippes.

*** Tomado conocimiento.**

E4 – Expte. N° 53.063 - Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 035/10, referida a la distinción anual a aquellos graduados con mejor promedio de las distintas Unidades Académicas en carreras de grado de esta Casa de Estudios.

*** Tomado conocimiento.**

E5 – Expte. N° 53.033 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 042/10, por la cual resuelve asumir el Gobierno de la Institución por el período 2010-2014.

*** Tomado conocimiento.**

E6 – Expte. N° 53.220 - Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 053/10, por la cual resuelve ampliar el anexo de la Resol. CS N° 241/05, incorporando las competencias de idioma inglés que se otorgan a los egresados de las Escuelas de Agricultura, Ganadería y Granja e Industrial Superior.

*** Tomado conocimiento.**

E7 – Expte. N° 53.300 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 106/10, por la cual resuelve en su Art. 1º, anular el diploma de Perita Topo-Cartógrafa que fuera expedido en fecha 17 de marzo de 1994 a favor de la señorita Marcela Alejandra Corgnali bajo el n° 45.142-2da Serie (Universidad) y n° 129 (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas) el que queda sin ningún valor a todos los efectos legales y en su Art. 2º, expedir duplicado del diploma de Perita Topo-Cartógrafa a favor de la señorita Marcela Alejandra Corgnali (DNI N° 22.516.715), manteniéndose el registro n° 129 que le otorgara oportunamente la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

*** Tomado conocimiento.**

E8 – Expte. N° 53.107 – Ing. Alberto López Calderón – Solicita continuar con la ciudadanía universitaria de acuerdo a lo establecido en las resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E9 – Expte. N° 53.102 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 31 de julio de 2010, vencerá la prórroga de designación de la Arq. María Victoria Paredes en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino (PROMENI), para desempeñar tareas en el desarrollo de las Tecnicaturas en Informática que se dictan en la Modalidad a Distancia en esta Facultad.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E10 – Expte. N° 53.105 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 31 de julio de 2010, vencerá la designación de la Magister en Ingeniería Ambiental María Daniela GARCIA en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “A”, interino (PROMEI), para realizar tareas docentes en las asignaturas Formulación y Evaluación Económica Ambiental de Proyectos, Gestión Integrada de los Recursos Naturales y Gestión Ambiental (optativa) de la carrera de Ingeniería Ambiental y tareas de investigación, extensión y transferencia en el área de Gestión Ambiental, en el Departamento Medio Ambiente

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E11 – Expte. N° 52.736 – Área de Relaciones Institucionales – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en la asignatura Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E12 – Expte. N° 53.017 – Coordinadora del Área de Programas Institucionales, Mag. Graciela Zucarelli – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en el Centro de Informaciones Meteorológicas, en el Tema: “Observación y proceso de informaciones meteorológicas”, cuyo Director es el Ing. Ignacio Cristina.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E13 – Expte. N° 52.866 – Coordinadora del Área de Programas Institucionales, Mag. Graciela Zucarelli – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en el Proyecto de investigación, cuyo Director es el DR. Alfredo Trento.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E14 – Expte. N° 53.124 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia del Convenio de Cooperación entre la UNL y el Grupo de Escuelas Nacionales de Ingenieros de Francia-Grupo ENI (conformado por las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Brest, Metz, Saint-Etienne, Tarbes y Val de Loire).

*** Tomado conocimiento.**

E15 – Expte. N° 53.391 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la realización del Seminario de Tesis desarrollado por la Ing. Flavia Visentín.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E16 – Expte. N° 53.390 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por la aprobación de cursos de posgrados presentados por alumnos de la Maestría en IRH, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E17 – Expte. N° 53.397 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval del Cuerpo a la postulación de la docente María Lina Pagliano al Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL – Convocatoria 2010 y la asignación del orden de prioridad institucional.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

E18 – Expte. N° 53.398 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería, carrera compartida entre esta Facultad y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC).

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

FN1 – Expte. N° 53.352 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 227/10, dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la autoriza al señor José

Luis Rivero alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos (Plan 1998), a rendir examen de la asignatura Gestión y Planificación Ambiental, en el Tercer Turno de Exámenes del Año Académico 2010, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión designada por Resol. CD N° 036/10.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

<p style="text-align: center;">HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</p>

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejero Robles: Quisiera expresar las siguientes palabras, las cuales tienen como objetivo repudiar actos intimidatorios mas conocidos como escraches, que se dieron en la feria del libro con motivo de la presentación de dos libros, que se vienen a sumar al clima de intolerancia que se vive en los últimos tiempos en nuestra sociedad.

Que mas demostrativo de la libertad de expresión, que presentar un libro y que dicha acción sea frustrada por el comportamiento autoritario de patotas que impiden la libertad de opinión y debate que caracteriza dicho evento. Repudiar también el simulacro de juicio popular, hecho por la Señora de Bonafini, reemplazando al Estado como único titular capaz de ejercer en última instancia, la administración de la fuerza y la justicia, evitando la resolución o diferencias de los conflictos por manos privadas, dicha acción implica un retroceso para la vigencia de una vida en sociedad, enmarcada por el derecho y una actitud tolerante para con los demás.

El Consejero Estudiantil, Sr. Javier Godoy manifiesta que integrara además de las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia y Hacienda, la Comisión de Enseñanza.

Sr. Decano: Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos Entrado reservados para su tratamiento sobre Tablas.

<p style="text-align: center;">ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS</p>

E17 – Expte. N° 53.397 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aval del Cuerpo a la postulación de la docente María Lina Pagliano al Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL – Convocatoria 2010 y la asignación del orden de prioridad institucional.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

*** Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría de Posgrado.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerada por el Cuerpo dicha solicitud, se otorga el aval a la postulación y el orden de prioridad institucional de la Ing. María Lina Pagliano al Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL – Convocatoria 2010.

*** APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Isla por ser parte de la Comisión Asesora de dicha postulación.

FN1 – Expte. N° 53.352 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 227/10, dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la autoriza al señor José Luis Rivero alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos (Plan 1998), a rendir examen de la asignatura Gestión y Planificación Ambiental, en el Tercer Turno de Exámenes del Año Académico 2010, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión designada por Resol. CD N° 036/10.

*** Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

*** Se da lectura por Secretaría de la Resolución mencionada.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerada por el Cuerpo la Resol. N° 227/10, se aprueba la misma donde se autoriza al señor José Luis Rivero, alumno de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos (Plan 1998), a rendir examen de la asignatura “Gestión y Planificación Ambiental”, en el Tercer Turno de Exámenes del Año Académico 2010. * **APROBADO.**

<p style="text-align: center;">ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</p>
--

D1 – Expte. N° 52.256 – Dr. Norberto García – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de creación del “Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climáticos Aplicado a los Recursos Hídricos (CEVCCARH)”.

* **Con despacho de las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**

D2- Expte. N° 52.817 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 601/09, por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Especial de Concursos e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**

D3 – Expte. N° 52.725 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del H. CS N° 597/09, mediante la cual resuelve modificar los artículos 2°, 5°, 7°, 17° y 19° del Anexo I “Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral” y los artículos 2°, 5°, 7°, 17°, 19° y 21° del Anexo V “Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral” del Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS N° 278/07).

* **Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**

D4- Expte. N° 52.590 – Dr. José Luis Macor – Eleva a conocimiento del Cuerpo, informe de las actividades realizadas en el marco del Programa de Movilidad a Paris 2009, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resol. CD N° 029/10.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**

D5- Expte. N° 52.997 – Dr. Miguel Baltanás – Solicita la prórroga de la designación del Ing. Esteban Luis Fornero, como Pasante Adscripto No Rentado, para desarrollar tareas en la asignatura “Modelación Ambiental”, bajo su Dirección.

* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**

D6- Expte. N° 52.572 – Ing. Luis Traba – Solicita la designación de la CPN Romina Capello, como pasante adscripta no rentada, para desarrollar tareas en la asignatura “Gestión de Empresas”, bajo su dirección

* **Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

* **Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

* **APROBADO.**



D7 – Expte. N° 53.036 – Lic. Carlos Ramonell – Solicita la designación de la Lic. Zuleica Marchetti, como pasante adscripta no rentada, para desarrollar tareas en el Proyecto CAI +D “Análisis de procesos de construcción de la planicie aluvial en un gran río de llanura: el río Paraná en su tramo medio”, bajo su dirección.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D8 – Expte. N° 53.104 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 31 de julio de 2010, vencerá la designación de la Ing. María Arbué Moraes, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, interino, PROMEI.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D9 – Expte. N° 53.273 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, Resol. N° 116/10 dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la cual se designa al Dr. Pablo Cello, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, para tareas de enseñanza e investigación en el Departamento de Hidrología de nuestra Facultad.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D10 – Expte. N° 53.260 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, actuaciones referidas a la culminación de estudios de Maestría en Gestión Ambiental de la Bioq. Gabriela Fiorenza Biancucci, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D11 – Expte. N° 53.258 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por alumnos del Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D12 – Expte. N° 53.259 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Federico Cavalieri, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D13 – Expte. N° 53.261 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de la propuesta de Tesis de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Flavia Visentín, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D14 – Expte. N° 53.262 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del arancel de los cursos a dictarse durante el corriente año, en el marco de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo a lo sugerido por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Con despacho de las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia y Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D15 – Expte. N° 53.263 – Secretaría de Posgrado - Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de admisión de los postulantes Rodolfo Sato y Fernando Gonzalez a la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D16 – Expte. N° 53.276 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación del Director y Codirector de la Carrera del Doctorado en Ingeniería para el período 2010, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 3° del Reglamento del Comité Académico de la Carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

Sr. Decano: Se aprueba el despacho, donde se designa como Director de la Carrera de Doctorado en Ingeniería al Dr. Sergio Idelsohn y Codirector al Dr. Fernando Saita.

D17 – Expte. N° 53.277 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos para el período 2010-2011, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 3° del Reglamento del Comité Académico de la Carrera, asimismo solicita la designación del Director y Codirector de la Carrera de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, para el período 2010-2011, en cumplimiento a lo previsto en el Art. 2°, punto 2.2 del Reglamento de la Carrera.

*** Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

Sr. Decano: Se aprueba el despacho, donde se designa como Director de la Carrera de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos al Dr. Raúl Pedraza y Codirectora a la Mag. Ing. Graciela Scacchi. También se aprobó la designación de los integrantes del Comité Académico de la Maestría, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Dr. José Macor, Dr. Raúl Pedraza, Mag. Graciela Scacchi, Dr. Ricardo Szupiany y Mag. Graciela Zucarelli.

D18 – Expte. N° 53.164 – Ing. Horacio Loyarte – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de mobiliario adquirido con fondos SAT.

*** Con despacho de la Comisión de Hacienda.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

D19- Expte N° 52.750 – Sr. Leonardo Raúl POZZA – Solicita se le otorgue certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

*** APROBADO.**

